

---

# Presentación

El presente es, sin duda, uno de los momentos destinados a dejar más profunda huella en el devenir jurídico de nuestro país. A las trascendentales modificaciones que se han venido operando en los últimos meses en los ámbitos económico y social, se ha sumado recientemente la puesta en vigencia del nuevo Código Procesal Civil y se sumarán, en un futuro próximo, otras importantes normas y una renovada Constitución.

Dentro de la tradición que nos ha inspirado, en estos casi diez años de existencia de THEMIS - Revista de Derecho, no podíamos ser ajenos a tan relevantes cambios, por lo que en esta edición hemos querido centrar nuestra atención en temas de especial actualidad y de innegable interés general.

Entre ellos, la implantación del Sistema Privado de Pensiones en el Perú, del que se ocupan dos reveladoras entrevistas realizadas por miembros de nuestra revista a los doctores Augusto Mouchard Ramírez, actual superintendente de AFPs, y Guillermo Alarcón, Presidente del Directorio de una AFP.

Con la intención de contribuir al debate constitucional, incluimos también, una entrevista al constitucionalista argentino Néstor Pedro Sagüés; y los trabajos del destacado jurista español Francisco Fernández Segado -el que desarrolla un interesante estudio sobre la composición del Tribunal Constitucional de España-; de Samuel Abad Yupanqui quien -en un excelente ensayo- pone de relieve los desaciertos en que se ha incurrido al elaborar la futura Constitución; de Felipe Osterling Parodi que -con su vasta experiencia parlamentaria- plantea la necesidad de un real equilibrio de poderes; y de Gorki Gonzáles, joven investigador de nuestra Facultad, quien se ocupa del derecho a la intimidad y la informática.

La presente edición incluye, asimismo, interesantes artículos de autores extranjeros, entre los que se encuentran los aportes del internacionalista chileno Juan Barria, quien destaca la importancia de la inmunidad de jurisdicción de los estados y de sus bienes; y de Roberto López Cabana, reconocido civilista que aborda, con la solvencia que lo caracteriza, el tema de la responsabilidad civil de los medios de comunicación social por la difusión de noticias.

---

Entre los autores nacionales que colaboran con nosotros en esta oportunidad se encuentran Jorge Avendaño Valdés, Decano del Colegio de Abogados de Lima, quien desarrolla un novedoso enfoque a propósito del Registro Predial y la seguridad jurídica en los predios rústicos; Luis Hernández Berenguel que se ocupa del panorama legislativo de la Compensación Tributaria; y José C. Ugaz Sánchez-Moreno que aborda el tratamiento del Delito contra la Libertad de Trabajo. A ellos se suman Juan Carlos Cortés y Francisco Avendaño Arana, catedráticos jóvenes de la Universidad Católica.

No podemos dejar de mencionar la iniciativa de Carlos Cornejo Vargas y Elizabeth Briones Gómez, miembros de nuestra revista que se encargan, el primero, de analizar la problemática planteada por el establecimiento de topes salariales al contenido del convenio colectivo de trabajo, y la segunda, de presentarnos un comentario de jurisprudencia sobre Derecho Marcario.

Finalmente, creemos que la edición del presente número resulta ocasión propicia para saludar al Doctor Lorenzo Zolezzi Ibárcena por su elección como nuevo Decano de nuestra Facultad y, al mismo tiempo, aunarnos al deseo de éxito en su gestión, la que esperamos sea de beneficio para nuestra Universidad y para toda la comunidad jurídica nacional.

Julio de 1993.

**El Comité Directivo**